

SECRETARIA DE CULTURA

RESUMEN del Acuerdo por el que se da inicio al procedimiento para la emisión de la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos, de la superficie de 126-35-91.5 hectáreas, en la localidad de Salvatierra, Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato (Tercera publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Cultura.- Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RESUMEN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE LA DECLARATORIA COMO ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, DE LA SUPERFICIE DE 126-35-91.5 HECTÁREAS, EN LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o., 2o., 7o. fracciones I y XII de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3º fracción IV, 5o. Ter fracción I, párrafo primero y fracción VII, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 9 y 9 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y considerando los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Convenio para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural adoptado en París el 23 de noviembre de 1972, la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, artículos 35 y 41 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, emitió el Acuerdo por el que se da inicio al procedimiento para la emisión de la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos, de la superficie de 126-35-91.5 hectáreas, en la localidad de Salvatierra, municipio de Salvatierra, estado de Guanajuato, a que se refiere el artículo 5o. Ter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas;

Que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos y las zonas de monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación mexicana, por lo que se debe preservar el legado que existe en la localidad de Salvatierra, municipio de Salvatierra, estado de Guanajuato;

Que Salvatierra es un municipio guanajuatense de gran riqueza cultural que durante la época prehispánica estuvo habitado por grupos tarascos, otomíes y chichimecas sometidos bajo el poderío del reino de Michoacán;

Que el 9 de abril de 1644 se emitió la Real Cédula para la fundación de la denominada Ciudad de San Andrés de Salvatierra del Valle de Guatzingeo;

Que durante la lucha por la independencia de México, Salvatierra fue frecuentemente invadida por insurgentes y realistas; en dicha población tuvieron lugar acontecimientos importantes para el desarrollo de la guerra, entre los que destacan: la ocupación de la ciudad por Miguel Hidalgo y su ejército el 12 de octubre de 1810, y el abatimiento del jefe insurgente Ramón Rayón por el entonces oficial realista Agustín de Iturbide en el Puente de Batanes el 16 de abril de 1813;

Que en 1813 Agustín de Iturbide juró en Salvatierra la Constitución Española de 1812 y estableció en la población su cuartel general de 1814 hasta 1816;

Que en el siglo XIX, la ciudad de Salvatierra fue considerada como una de las ciudades más importantes de la intendencia de Guanajuato, ya que formó parte de la aceleración del desarrollo industrial que se dio en todo el estado, muestra de ello fue la fundación de la fábrica de textiles La Reforma en 1845;

Que las características específicas de la zona de monumentos históricos materia de este Decreto, así como la relación de espacios, estructura y entorno urbano, y su tipología arquitectónica, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y artística de México;

Que la zona de monumentos históricos se localiza en las coordenadas E 303367 y N 2236520, correspondientes a la Zona UTM 14 Norte; comprende una superficie total de 126-35-91.5 hectáreas y se describe conforme al siguiente plano y cuadro de construcción:



CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VÉRTICE	ESTE	NORTE	LADO	DISTANCIA	RUMBO
1	303179.55	2236934.018	1-2	136.88	S 2°49'44.6" E
2	303186.306	2236797.303	2-3	142.74	N 87°26'42.4" E
3	303328.907	2236803.666	3-4	120.16	S 85°36'5.1" E
4	303448.718	2236794.45	4-5	103.32	N 88°59'58.3" E
5	303552.021	2236796.254	5-6	188.48	S 2°46'5.9" W
6	303542.918	2236607.996	6-7	134.69	S 1°27'47.0" E
7	303546.357	2236473.348	7-8	380.65	S 88°19'36.1" E
8	303926.841	2236462.233	8-9	209.13	S 85°54'55.3" E
9	304135.435	2236447.337	9-10	117.78	S 7°10'38.6" W
10	304120.719	2236330.477	10-11	105.31	N 80°12'56.1" E
11	304224.5	2236348.374	11 - 12	110.53	N 78°27'56.5" E

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VÉRTICE	ESTE	NORTE	LADO	DISTANCIA	RUMBO
12	304332.798	2236370.475	12 - 13	169.42	S 2°20'16.2" E
13	304339.709	2236201.194	13 - 14	145.6	S 79°52'56.9" E
14	304483.049	2236175.616	14 - 15	125.42	S 37°41'9.6" W
15	304406.374	2236076.36	15 - 16	175.38	S 48°34'2.6" W
16	304274.883	2235960.302	16 - 17	44.84	N 67°10'52.6" W
17	304233.554	2235977.691	17 - 18	301.9	N 6°1'13.1" W
18	304201.891	2236277.921	18 - 19	82.66	S 83°10'34.2" W
19	304119.82	2236268.1	19 - 20	161.69	S 16°55'53.2" E
20	304166.909	2236113.417	20 - 21	40.7	S 5°30'40.1" E
21	304170.818	2236072.903	21 - 22	265.6	S 88°53'6.3" W
22	303905.265	2236067.735	22 - 23	99.27	N 2°57'42.3" W
23	303900.136	2236166.868	23 - 24	325.03	S 88°29'13.8" W
24	303575.221	2236158.287	24 - 25	590.65	S 4°27'8.9" E
25	303621.074	2235569.423	25 - 26	30.2	S 89°38'29.0" E
26	303651.271	2235569.234	26 - 27	21.94	S 66°28'12.7" E
27	303671.389	2235560.474	27 - 28	32.34	S 41°8'14.1" E
28	303692.664	2235536.118	28 - 29	182.97	S 24°59'38.3" E
29	303769.971	2235370.287	29 - 30	40.67	N 86°16'41.3" E
30	303810.555	2235372.927	30 - 31	35.86	N 69°29'33.3" E
31	303844.143	2235385.49	31 - 32	23.71	N 79°21'35.0" E
32	303867.446	2235389.868	32 - 33	487.34	S 21°43'4.1" W
33	303687.112	2234937.118	33 - 34	185.39	N 13°53'3.5" E
34	303731.599	2235117.093	34 - 35	66.96	N 70°20'26.1" W
35	303668.54	2235139.621	35 - 36	170.84	N 21°26'20.7" E
36	303730.984	2235298.64	36 - 37	16.59	S 80°8'33.4" W
37	303714.634	2235295.799	37 - 38	381.04	S 67°46'48.9" W
38	303361.89	2235151.705	38 - 39	28.01	N 74°32'28.5" W
39	303334.893	2235159.171	39 - 40	50.6	S 23°6'30.6" W
40	303315.033	2235112.629	40 - 41	141.97	S 69°37'38.7" W
41	303181.941	2235063.205	41 - 42	104.32	N 5°58'32.2" W
42	303171.081	2235166.956	42 - 43	342.09	N 0°58'33.6" E
43	303176.908	2235508.999	43 - 44	229.73	S 88°26'59.1" W
44	302947.262	2235502.784	44 - 45	81.03	N 3°50'55.8" W
45	302941.823	2235583.63	45 - 46	119.53	N 0°54'52.7" E
46	302943.731	2235703.143	46 - 47	20.27	N 10°16'8.2" W
47	302940.117	2235723.091	47 - 48	32.48	S 89°25'55.4" W
48	302907.634	2235722.769	48 - 49	20.74	N 61°31'58.4" W
49	302889.405	2235732.653	49 - 50	36.22	N 33°9'26.9" W
50	302869.593	2235762.978	50 - 51	38.61	S 45°47'36.1" W

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VÉRTICE	ESTE	NORTE	LADO	DISTANCIA	RUMBO
51	302841.918	2235736.059	51 - 52	169.13	N 48°15'39.5" W
52	302715.714	2235848.657	52 - 53	55.44	N 34°58'48.9" E
53	302747.499	2235894.084	53 - 54	103.23	N 57°51'46.4" E
54	302834.912	2235948.997	54 - 55	82.44	N 47°14'58.1" E
55	302895.447	2236004.956	55 - 56	73.25	S 54°10'36.2" E
56	302954.841	2235962.083	56 - 57	20.89	S 50°30'27.8" E
57	302970.959	2235948.8	57 - 58	137.58	N 46°21'44.5" E
58	303070.53	2236043.745	58 - 59	72.67	N 22°29'26.2" E
59	303098.327	2236110.884	59 - 60	63.16	N 1°14'34.5" E
60	303099.697	2236174.028	60 - 61	89.07	N 3°10'59.7" W
61	303094.751	2236262.96	61 - 62	31.1	N 23°17'32.0" W
62	303082.454	2236291.524	62 - 63	40.71	N 41°51'53.4" W
63	303055.283	2236321.844	63 - 64	60.25	N 61°11'4.9" W
64	303002.491	2236350.885	64 - 65	42.97	N 50°23'36.6" W
65	302969.385	2236378.279	65 - 66	30.82	N 35°48'17.4" W
66	302951.357	2236403.271	66 - 67	40.04	N 41°13'36.2" W
67	302924.972	2236433.382	67 - 68	56.36	N 26°27'45.9" W
68	302899.857	2236483.837	68 - 69	58.57	S 85°57'15.6" E
69	302958.278	2236479.705	69 - 70	131.42	N 85°46'33.8" E
70	303089.345	2236489.385	70 - 71	70.06	N 4°20'31.2" W
71	303084.041	2236559.241	71 - 72	116.02	N 86°59'32.0" E
72	303199.906	2236565.329	72 - 73	115.46	N 2°55'52.2" W
73	303194.002	2236680.634	73 - 74	180.74	S 89°34'51.3" W
74	303013.264	2236679.312	74 - 75	49.86	N 6°0'12.3" W
75	303008.049	2236728.901	75 - 76	227.99	N 13°4'10.2" W
76	302956.493	2236950.985	76 - 77	105.29	S 83°8'25.4" E
77	303061.025	2236938.41	77 - 1	118.61	S 87°52'40.3" E

Que la zona delimitada está conformada por 55 manzanas, en donde se ubican doscientas cuarenta y unas edificaciones con valor histórico construidos entre los siglos XVII al XIX, inmuebles que conservan las características propias de la región y que, en conjunto, otorgan especial relevancia para la imagen urbana y su entorno inmediato, los cuales se ubican en:

1. Calle 16 de Septiembre número 309 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01043. Cárcel Municipal.
2. Calle 16 de Septiembre números 313 y 315 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01044.
3. Calle 16 de Septiembre número 412 (región 03, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01047.
4. Calle 16 de Septiembre número 416 (región 03, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01048.
5. Calle 16 de Septiembre números 420, 428 y 430 (región 03, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01049. Portal de la Luz.

6. Calle 16 de Septiembre número 510 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01053.
7. Calle 16 de Septiembre número 514 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01054.
8. Calle 16 de Septiembre número 518 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01055.
9. Calle 16 de Septiembre número 531 (región 06, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01056.
10. Calle 16 de Septiembre sin número (región 03, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01060. Plaza de la Constitución o Jardín Principal.
11. Calle Batanes número 4 (región 01, manzana 16) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01061. Antiguo Molino de Batanes.
12. Calle Batanes número 42 (región 01, manzana 16) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01062. Antigua Fábrica de San Isidro Batanes/Seminario de Cristo Rey.
13. Calle Benito Juárez número 102 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01067.
14. Calle Benito Juárez número 106 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01068.
15. Calle Benito Juárez número 111 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01069.
16. Calle Benito Juárez número 113 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01070.
17. Calle Benito Juárez números 116 y 116 B (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01071.
18. Calle Benito Juárez número 118 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01072.
19. Calle Benito Juárez números 120 y 122 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01073.
20. Calle Benito Juárez números 126 y 126 A (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01074.
21. Calle Benito Juárez número 127 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01075.
22. Calle Benito Juárez números 202, 204 y 206 (región 05, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01077.
23. Calle Benito Juárez número 208 (región 05, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01078. Casa del Diezmo/Museo de la Ciudad y Archivo Histórico Municipal de Salvatierra.
24. Calle Benito Juárez números 209 y 211 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01079.
25. Calle Benito Juárez números 213, 213 B y 215 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01080.
26. Calle Benito Juárez números 220 y 222 (región 05, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01081.
27. Calle Benito Juárez números 226, 228 y 230 (región 05, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01082.

28. Calle Benito Juárez número 236 (región 05 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01260.
29. Calle Benito Juárez número 305 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01083.
30. Calle Benito Juárez número 308 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01084.
31. Calle Benito Juárez número 311 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01085.
32. Calle Benito Juárez números 404 y 406 (región 06, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01086. Portal Juárez.
33. Calle Benito Juárez número 408 (región 06 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01089. Palacio Municipal de Salvatierra.
34. Calle Benito Juárez número 410 (región 06 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01090. Santuario Diocesano de Nuestra Señora de la Luz.
35. Calle Benito Juárez número 502 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01094.
36. Calle Benito Juárez número 513 (región 03, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01096.
37. Calle Benito Juárez número 516 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01097.
38. Calle Benito Juárez número 608 (región 06, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01098. Plaza de Toros "La Macarena".
39. Calle Benito Juárez número 613 (región 03, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01099.
40. Calle Benito Juárez número 623 (región 03, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01100.
41. Calle Lerdo de Tejada número 437 (región 07, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01101. Fábrica "La Carolina y La Reforma".
42. Calle Cristóbal Colón número 103 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01102.
43. Calle Cristóbal Colón número 107 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01103.
44. Calle Cristóbal Colón número 108 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01104.
45. Calle Cristóbal Colón números 119 y 121 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01105.
46. Calle Cristóbal Colón números 133 y 137 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01106.
47. Calle Cristóbal Colón números 136 y 138 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01107.
48. Calle Cristóbal Colón números 146 y 148 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01109.
49. Calle de los Bravo número 417 (región 01, manzana 11) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01264.
50. Calle Federico Escobedo números 219 y 221 (región 02 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01113.

51. Calle Francisco I. Madero número 216 (región 03, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01118.
52. Calle Francisco I. Madero número 224 (región 03, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01119.
53. Calle Francisco I. Madero número 226 (región 03, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01120.
54. Calle Francisco I. Madero número 303 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01121.
55. Calle Francisco I. Madero número 304 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01122.
56. Calle Francisco I. Madero número 308 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01123.
57. Calle Francisco I. Madero número 311 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01124.
58. Calle Francisco I. Madero número 315 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01126.
59. Calle Francisco I. Madero números 407 y 409 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01127.
60. Calle Francisco I. Madero números 411 y 413 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01128.
61. Calle Francisco I. Madero números 421 y 421 A (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01129.
62. Calle Francisco I. Madero número 503 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01130.
63. Calle Francisco I. Madero número 506 (región 06, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01131.
64. Calle Francisco I. Madero número 513 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01132.
65. Calle Francisco I. Madero número 515 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01133.
66. Calle Francisco I. Madero número 517 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01134.
67. Calle Francisco I. Madero número 519 (región 05, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01135.
68. Calle Francisco I. Madero número 530 (región 06, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01136.
69. Calle Francisco I. Madero número 607 (región 05, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01138.
70. Calle González Ortega número 127 (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01141.
71. Calle Guillermo Prieto sin número, con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01140. Puente de Batanes.
72. Calle Guillermo Prieto números 113, 113 A y 113 B (región 01, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01142. Portal de las Brisas.
73. Calle Guillermo Prieto número 115 (región 01, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01143.

74. Calle Guillermo Prieto número 118 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01144.
75. Calle Guillermo Prieto números 121 y 123 (región 01, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01145.
76. Calle Guillermo Prieto número 124 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01146.
77. Calle Guillermo Prieto número 126 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01147.
78. Calle Guillermo Prieto número 130 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01148.
79. Calle Guillermo Prieto números 205 y 207 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01150.
80. Calle Guillermo Prieto número 223 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01151.
81. Calle Guillermo Prieto número 225 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01152.
82. Calle Guillermo Prieto número 228 (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01153.
83. Calle Guillermo Prieto número 320 (región 02, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01154.
84. Calle Guillermo Prieto números 335 y 337 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01155.
85. Calle Guillermo Prieto número 343 (región 01 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01156.
86. Calle Guillermo Prieto números 426 y 428 (región 05 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01157.
87. Calle Ignacio Allende número 118 (región 05, manzana 13) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01158.
88. Calle Ignacio Allende número 201 (región 05, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01159.
89. Calle Ignacio Allende número 202 (región 05, manzana 14) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01160.
90. Calle Ignacio Allende número 205 (región 05, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01161.
91. Calle Ignacio Manuel Altamirano números 428, 430 y 432 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01163.
92. Calle Ignacio Manuel Altamirano número 522 (región 04, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01164.
93. Calle Ignacio Ramírez números 407 y 409 (región 01, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01165.
94. Calle Ignacio Ramírez número 415 (región 01, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01166.
95. Calle Ignacio Ramírez número 419 (región 01, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01167.
96. Calle Ignacio Ramírez número 429 (región 01, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01168.

-
97. Calle Ignacio Ramírez número 445 (región 01, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01169.
 98. Calle Ignacio Ramírez sin número (región 01, manzana 13) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01170. Templo de San Juan Bautista o del Buen Socorro.
 99. Calle Ignacio Zaragoza número 15 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01171. Templo y Antiguo Convento del Carmen.
 100. Calle Ignacio Zaragoza números 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213 y 215 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01174. Portal Guerrero.
 101. Calle Ignacio Zaragoza números 303 y 305 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01177.
 102. Calle Ignacio Zaragoza números 307, 307 B y 307 C (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01178.
 103. Calle Ignacio Zaragoza números 315 y 319 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01179.
 104. Calle Ignacio Zaragoza número 322 (región 05, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01180.
 105. Calle Ignacio Zaragoza números 323 y 325 (región 05, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01181.
 106. Calle Ignacio Zaragoza números 405, 407, 409, 415, 421 y 425 (región 05, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01182. Portal de la Columna o Portal Zaragoza.
 107. Calle Ignacio Zaragoza número 404 (región 05, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01271.
 108. Calle Ignacio Zaragoza número 408 (región 05, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01188.
 109. Calle Ignacio Zaragoza número 414 (región 05, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01189.
 110. Calle Ignacio Zaragoza número 524 (región 05, manzana 13) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01190.
 111. Calle Ignacio Zaragoza número 527 (región 05, manzana 12) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01191.
 112. Calle Ignacio Zaragoza número 602 (región 05 manzana 17) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01193.
 113. Calle Ignacio Zaragoza número 728 (región 05, manzana 20) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01194.
 114. Calle Ignacio Zaragoza número 738 (región 05, manzana 20) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01195. Casa de la Cultura de Salvatierra.
 115. Calle Ignacio Zaragoza número 739 (región 05, manzana 18) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01196. Antiguo Marquesado de Salvatierra.
 116. Calle Ignacio Zaragoza número 746 (región 05, manzana 20) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01200. Santuario de Guadalupe.
 117. Calle Ignacio Zaragoza números 754 y 754 A (región 05, manzana 20) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01201.
 118. Calle Ignacio Zaragoza, sin número (región 02 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01202. Plaza del Carmen.

119. Calle Ignacio Zaragoza sin número (región 02 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01203. Plaza de los Fundadores.
120. Calle José María Morelos número 2 (región 07 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01204.
121. Calle José María Morelos número 323 (región 01 manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01208.
122. Calle José María Morelos número 324 (región 01, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01209.
123. Calle José María Morelos números 338 y 340 (región 01 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01210.
124. Calle José María Morelos números 401 y 403 (región 01 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01211.
125. Calle José María Morelos número 402 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01212.
126. Calle José María Morelos número 404 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01213.
127. Calle José María Morelos número 406 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01214.
128. Calle José María Morelos número 408 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01215.
129. Calle José María Morelos número 416 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01216.
130. Calle José María Morelos número 417 (región 01 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01217.
131. Calle José María Morelos número 424 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01219.
132. Calle José María Morelos número 426 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01220.
133. Calle José María Morelos número 428 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01221.
134. Calle José María Morelos número 430 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01222.
135. Calle José María Morelos números 432 y 234 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01223.
136. Calle José María Morelos números 508 y 510 (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01224.
137. Calle José María Morelos número 520 B (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01225. Colegio Guadalupe Victoria.
138. Calle José María Morelos números 533 y 535 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01226.
139. Calle José María Morelos número 539 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01227.
140. Calle José María Morelos número 540 (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01228.
141. Calle José María Morelos número 541 (región 02 manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01229.

142. Calle José María Morelos número 543 (región 02 manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01230.
143. Calle José María Morelos números 601 y 603 (región 02 manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01231.
144. Calle José María Morelos número 609 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01233. Molino de las Tenerías.
145. Calle José María Morelos número 627 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01234.
146. Calle José María Morelos números 644 y 644 A (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01236.
147. Calle José María Morelos número 710 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01239.
148. Calle José María Morelos número 711 (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01247. Conjunto Religioso de San Francisco.
149. Calle José María Morelos número 807 (región 03, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01240.
150. Calle José María Morelos número 813 (región 03, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01241.
151. Calle José María Morelos número 818 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01242.
152. Calle José María Morelos número 918 (región 03 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01244.
153. Calle José María Morelos sin número (región 02, manzana 10) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01252. Canal de Gugorrones.
154. Calle Leandro Valle número 106 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01253.
155. Calle Leandro Valle número 110 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01254.
156. Calle Leandro Valle número 111 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01255.
157. Andador Leandro Valle números 203 y 207 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01256.
158. Andador Leandro Valle número 209 (región 02 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01257.
159. Andador Leandro Valle número 217 (región 02 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01258.
160. Andador Leandro Valle números 218 y 218 A (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01259.
161. Andador Leandro Valle número 316 (región 05 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01261.
162. Andador Leandro Valle número 322 (región 05 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01262.
163. Calle Manuel Doblado números 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217 219, 221 y 223 (región 03, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11- 01266.
164. Calle Manuel Doblado número 407 (región 06, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos. I-11-01267.

165. Calle Melchor Ocampo número 504 (región 05, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01268.
166. Calle Melchor Ocampo número 506 (región 05, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01269.
167. Calle Melchor Ocampo números 519, 519 A y 519 C (región 05 manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01270.
168. Calle Melchor Ocampo número 704 (región 05 manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01272.
169. Calle Melchor Ocampo número 903 (región 06 manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01273.
170. Calle Miguel Hidalgo número 106 (región 01 manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01274.
171. Calle Miguel Hidalgo número 108 (región 01 manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01275.
172. Calle Miguel Hidalgo número 112 (región 01 manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01276.
173. Calle Miguel Hidalgo números 202, 216 y 218 (región 01, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01277. Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y Convento de Capuchinas.
174. Calle Miguel Hidalgo números 207 y 209 (región 01, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01282.
175. Calle Miguel Hidalgo número 213 (región 01, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01283.
176. Calle Miguel Hidalgo números 301 y 303 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01284.
177. Calle Miguel Hidalgo números 302, 302 A y 304 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01285.
178. Calle Miguel Hidalgo números 305 y 307 (región 01 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01286.
179. Calle Miguel Hidalgo número 308 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01287.
180. Calle Miguel Hidalgo número 322 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01288.
181. Calle Miguel Hidalgo número 323 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01289.
182. Calle Miguel Hidalgo número 332 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01291.
183. Calle Miguel Hidalgo número 334 (región 01, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01292.
184. Calle Miguel Hidalgo número 337 (región 01, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01293.
185. Calle Miguel Hidalgo número 338 (región 01 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01294.
186. Calle Miguel Hidalgo número 409 (región 02 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01296.
187. Calle Miguel Hidalgo número 411 (región 02, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01297. Instituto Rene Descartes.

188. Calle Miguel Hidalgo número 425 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01298.
189. Calle Miguel Hidalgo número 426 (región 02, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01299.
190. Calle Miguel Hidalgo número 427 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01300. Oratorio de Nuestra Señora de los Dolores.
191. Calle Miguel Hidalgo número 430 (región 02, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01301.
192. Calle Miguel Hidalgo números 431, 433 y 435 (región 02 manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01302.
193. Calle Miguel Hidalgo números 434 y 436 (región 02 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01303.
194. Calle Miguel Hidalgo número 441 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01304.
195. Calle Miguel Hidalgo números 504 y 506 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01305.
196. Calle Miguel Hidalgo número 508 (región 02 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01306.
197. Calle Miguel Hidalgo números 510, 514 y 514 A (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01307.
198. Calle Miguel Hidalgo número 513 (región 02, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01308.
199. Calle Miguel Hidalgo números 518 y 518 A (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01309.
200. Calle Miguel Hidalgo número 520 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01310.
201. Calle Miguel Hidalgo número 526 (región 02, manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01311.
202. Calle Miguel Hidalgo número 528 (región 02 manzana 03) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01312.
203. Calle Miguel Hidalgo número 531 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01313.
204. Calle Miguel Hidalgo número 541 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01314.
205. Calle Miguel Hidalgo número 609 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01315.
206. Calle Miguel Hidalgo número 610 (región 2 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01316.
207. Calle Miguel Hidalgo número 612 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01318.
208. Calle Miguel Hidalgo número 616 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01319.
209. Calle Miguel Hidalgo número 617 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01320.
210. Calle Miguel Hidalgo números 620 y 622 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01321.

-
211. Calle Miguel Hidalgo números 621, 623, 623 A, 623 B, 623 C y 625 (región 02, manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01322.
 212. Calle Miguel Hidalgo número 624 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01323.
 213. Calle Miguel Hidalgo número 702 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01324.
 214. Calle Miguel Hidalgo números 703, 703 A y 703 B (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01325.
 215. Calle Miguel Hidalgo número 704 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01326.
 216. Calle Miguel Hidalgo número 706 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01327.
 217. Calle Miguel Hidalgo número 711 (región 02, manzana 09) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01328.
 218. Calle Miguel Hidalgo número 712 (región 02, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01329.
 219. Calle Miguel Hidalgo números 801 y 803 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01330.
 220. Calle Miguel Hidalgo número 809 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01331.
 221. Calle Miguel Hidalgo número 819 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01332.
 222. Calle Miguel Hidalgo números 821 y 823 (región 03, manzana 05) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01333.
 223. Calle Miguel Hidalgo números 901, 903, 903 B y 903 C (región 03 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01334.
 224. Calle Miguel Hidalgo números 907 y 911 (región 03 manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01335.
 225. Calle Miguel Hidalgo número 912 (región 03 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01337.
 226. Calle Miguel Hidalgo números 913 y 913 A (región 03, manzana 06) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01338.
 227. Calle Miguel Hidalgo número 918 (región 03 manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01339.
 228. Calle Miguel Hidalgo número 1003 (región 03, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01341.
 229. Calle Miguel Hidalgo número 1018 (región 03, manzana 02) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01343.
 230. Calle Miguel Hidalgo números 1023 y 1025 (región 03, manzana 07) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01344.
 231. Calle Miguel Hidalgo sin número (región 02 manzana 08) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01346. Plazuela 2 de Abril.
 232. Calle Miguel Hidalgo sin número (región 01 manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01347. Plaza de las Capuchinas.
 233. Plaza del Carmen números 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 (región 02, manzana 04) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01348. Portal del Carmen.

- 234.** Terracería Ramal Acámbaro-Escobedo, margen izquierdo, km 29, con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01357. Antigua Estación de Ferrocarril de Salvatierra.
- 235.** Calle Santos Degollado sin número (región 03, manzana 12) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01358. Conjunto Religioso de Santo Domingo.
- 236.** Calle Tepeyac sin número (región 05, manzana 27) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles C-11-01369. Panteón Municipal de Salvatierra.
- 237.** Calle Vicente Guerrero números 202 y 204 (región 04, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01389.
- 238.** Calle Vicente Guerrero número 220 (región 04, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01390.
- 239.** Calle Vicente Guerrero número 327 (región 02, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01391.
- 240.** Calle Vicente Guerrero número 330 (región 05, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01392.
- 241.** Calle Vicente Guerrero número 332 (región 05, manzana 01) con número de Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles I-11-01393.

Que la antigüedad y destino de los inmuebles se comprueba con las constancias que obran en poder del Instituto Nacional de Antropología e Historia para consulta de los interesados;

Que el asentamiento fue construido en el lado oriente del río Lerma, presenta una traza reticular alterada en menor medida por la presencia de diversas acequias antiguas; se destacan dos ejes ordenadores que parten del primer cuadro de la localidad y cuyo tejido urbano es consecutivo siguiendo la alineación de las vialidades principales. De norte a sur, se tienen las calles Miguel Hidalgo y Benito Juárez, mientras que, de oriente a poniente corren las calles 16 de Septiembre y Francisco I. Madero, sobre estos ejes se aglomera más del cincuenta por ciento de las construcciones históricas que se conservan, además, delimitan la plaza central alrededor de la cual se ubican algunos de los principales edificios civiles y religiosos;

Que presenta inmuebles de uso religioso, civil, industrial y de ingeniería hidráulica, entre los que destacan los templos dedicados a Nuestra Señora de la Luz y a San Juan, los conjuntos religiosos de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora del Rosario, el Palacio Municipal de Salvatierra, la Antigua Casa del Diezmo, la Fábrica "La Reforma y la Carolina", la Antigua Fábrica de San Isidro Batanes, la Antigua Estación de Ferrocarril de Salvatierra, el Puente de Batanes y el Canal de Gugorrones; asimismo, sobresalen los diversos portales que se distribuyen en la población, como el Portal de la Luz, el Portal de la Columna, el Portal Guerrero, el Portal del Carmen, entre otros. Entre los inmuebles destinados al esparcimiento y ornato públicos se encuentran la Plaza de la Constitución, la Plaza del Carmen, la Plaza de las Capuchinas, la Plaza de los Fundadores, la Plazuela 2 de Abril y la Plaza de la Amistad;

Que se caracteriza por su arquitectura civil de uno y dos niveles de altura; los inmuebles de carácter histórico forman una unidad visual en el primer cuadro de la localidad, así como en sus vialidades principales, sin embargo, en el resto de la zona se muestran más dispersos. Al exterior, las construcciones poseen acabados lisos y vanos enmarcados en cantería; al interior, la mayoría se distribuye en torno a un patio central o lateral rodeado por corredores porticados. Entre ellos, las construcciones religiosas destacan notoriamente por su proporción y escala, puesto que cuentan con cuerpos de gran volumen y torres de gran tamaño;

Que además se incluye al Panteón Municipal y a numerosos inmuebles de uso habitacional y comercial que conservan la tipología arquitectónica propia de la región y que, en conjunto, otorgan especial relevancia para la armonía de la zona y del contexto urbano;

Que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos y las zonas de monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación mexicana, por lo que se debe preservar el legado que existe en la localidad de Salvatierra, Guanajuato;

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, llevó a cabo la integración del expediente, con los antecedentes documentales que justifican el valor histórico de la localidad de Salvatierra, Guanajuato, así como la información técnica de dicha zona y el plano que contiene la poligonal de la zona a declarar como Zona de Monumentos Históricos;

Que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas determina en la fracción VII, de su artículo 5o Ter que para preservar y conservar el bien del que se trate, el Presidente de la República por conducto del titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, podrá dictar las medidas precautorias para tal fin, mismas que serán aplicables durante la tramitación del procedimiento de declaratoria como Zona de Monumentos Históricos;

Que el procedimiento de declaratoria como Zona de Monumentos Históricos da inicio con el Acuerdo que emita el Presidente de la República, o la Secretaría de Cultura, por conducto del titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como se prevé en la fracción I del artículo 5o Ter de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE LA DECLARATORIA COMO ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, DE LA SUPERFICIE DE 126-35-91.5 HECTÁREAS, EN LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO.

PRIMERO.- Se da inicio de oficio al procedimiento para declarar como Zona de Monumentos Históricos la superficie de 126-35-91.5 hectáreas, en la localidad de Salvatierra, municipio de Salvatierra, estado de Guanajuato, con el perímetro y las características detallados en la parte considerativa de este Acuerdo.

SEGUNDO.- A fin de preservar y conservar la zona histórica de la localidad de Salvatierra, Guanajuato, se establece como medida precautoria la prohibición para realizar la colocación de cualquier anuncio, aviso, carteles; cocheras, sitios de vehículos, expendios de gasolina o lubricantes; postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; kioscos, templete, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales, construcciones u obras en los monumentos históricos, colindantes y demás ubicados dentro de la zona a declarar, sin contar con la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su emisión

SEGUNDO.- Notifíquese el inicio del procedimiento de la declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de la localidad de Salvatierra, Guanajuato, a cualquier persona que pudiera tener un interés jurídico por medio de publicaciones que contendrán un resumen del presente Acuerdo; en el Diario Oficial de la Federación, realizadas por tres días consecutivos, dentro de los diez días hábiles posteriores a la emisión del presente, tal y como lo establece la fracción II, del artículo 5o. Ter, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Del mismo modo realícese la notificación del resumen del presente Acuerdo, por medio de las publicaciones realizadas por tres días consecutivos en uno de los periódicos de mayor circulación en Salvatierra, Guanajuato y uno de mayor circulación nacional y póngase a disposición de los interesados que así lo soliciten, el plano de la poligonal para su consulta.

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en la fracción III, del artículo 5o. Ter, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se concede un plazo de quince días hábiles a partir de la última de las publicaciones a que se refiere el transitorio anterior, (los cuales de conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, serán contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la última publicación) para que los interesados manifiesten ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia lo que a su derecho convenga y presenten las pruebas y alegatos que estimen pertinentes, mediante escrito dirigido a la Titular de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, ubicada en Correo Mayor Núm. 11, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México, o a la Directora del Centro INAH Guanajuato, ubicado en Real 42, Colonia Marfil, Guanajuato, Guanajuato, C. P. 36250, o mediante correo electrónico a las siguientes direcciones valeria_valero@inah.gob.mx, coordinacion.cnmh@inah.gob.mx, olga_hernandezflores@inah.gob.mx y/o delegacion_gto@inah.gob.mx.

Dado en la Ciudad de México, a 17 de mayo de dos mil veinticuatro.- El Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Diego Prieto Hernández**.- Rúbrica.